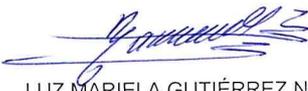


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 15-2024-CENARES/MINSA  
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL – JERINGA DESCARTABLE ESTÉRIL DE 3mL CON  
AGUJA HIPODÉRMICA ESTÉRIL N° 23 G X 1”**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	6-2024-CS LP N° 15-2024-CENARES/MINSA			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	En Lima, siendo el 1 de agosto del 2024 en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de designación de miembros de Comité de Selección N° 47-2024-OA-CENARES-MINSA encargado de la conducción del procedimiento de selección Licitación Pública N° 15-2024-CENARES/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la JERINGA DESCARTABLE ESTÉRIL DE 3mL CON AGUJA HIPODÉRMICA ESTÉRIL N° 23 G X 1”, a fin de otorgar la buena pro.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	LUZ MARIELA GUTIÉRREZ NAVEDA	Titular	X	Dependencia: Representante de la Dirección de Programación del CENARES
			Suplente		
	Primer Miembro	JESSYCA ROSARIO JESÚS JESÚS	Titular	X	Dependencia: Representante de la Dirección de Programación del CENARES
			Suplente		
	Segundo Miembro	JONATHAN SALAZAR SALAZAR	Titular	X	Dependencia: Representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES
			Suplente		
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	N°	Descripción	Nombre o razón social del postor ganador	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado S/
	1	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL – JERINGA DESCARTABLE ESTÉRIL DE 3mL CON AGUJA HIPODÉRMICA ESTÉRIL N° 23 G X 1”	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	4,100,000	S/ 516,600.00
5	<b>BASE LEGAL</b>	<p>Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</i>.</p> <p>De conformidad con el literal a) del numeral 3.2 del artículo 3 de la Ley N° 32077, que establece un medio alternativo de garantías de cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE, el postor adjudicatario calificado como mype, tendrá la facultad de optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, siempre que se cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 3.3 de la referida Ley.</p>			
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de buena pro conforme lo detallado en el numeral 4 de la presente Acta.			
7		 LUZ MARIELA GUTIÉRREZ NAVEDA PRESIDENTE TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN			
		 JESSYCA ROSARIO JESÚS JESÚS PRIMER MIEMBRO TITULAR		 JONATHAN SALAZAR SALAZAR SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 15-2024-CENARES/MINSA  
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL – JERINGA DESCARTABLE ESTÉRIL DE 3mL CON AGUJA  
HIPODÉRMICA ESTÉRIL N° 23 G X 1”**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	5-2024-CS LP N° 15-2024-CENARES/MINSA		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACION GENERAL</b>			
En Lima, entre el 25 y 31 de julio del año 2024 en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de designación de miembros de Comité de Selección N° 47-2024-OA-CENARES-MINSA encargado de la conducción del procedimiento de selección Licitación Pública N° 15-2024-CENARES/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL – JERINGA DESCARTABLE ESTÉRIL DE 3mL CON AGUJA HIPODÉRMICA ESTÉRIL N° 23 G X 1”, a fin de efectuar la verificación de las ofertas para su admisión, evaluación y calificación.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	LUZ MARIELA GUTIÉRREZ NAVEDA	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	JESSYCA ROSARIO JESÚS JESÚS	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	JONATHAN SALAZAR SALAZAR	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES		
	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES		
	Dependencia:	Representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
4.1	De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección se verificó a través del seace el registro de los siguientes participantes:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>RUC</b>	
	1	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	20255361695	
	2	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	20419385442	
	3	REPRESENTACIONES MEDICAS M&M S.A.C	20420035901	
	4	CORPORACION CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA-CORPCAS	20453886892	
	5	ARGOS MEDICAL IMPORT S.R.L.	20501584623	
	6	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20504312403	
	7	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506248036	
	8	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101	
	9	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	20511106762	
	10	ALFY MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- ALFY MEDICA S.A.C.	20517758991	
	11	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	20523370201	
	12	MEDICAL ISVIL S.A.C.	20544150104	
	13	SERVICIOS LOGISTICOS ANGLO DEPOT S.A.C.	20552466455	
	14	PMI MEDICA S.A.C.	20552962941	
	15	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	20554146881	
	16	PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.	20600481593	
	17	INVERSIONES MITHIALI MEDIC S.A.C.	20606919388	
	18	INTERNATIONAL BIOMEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608415247	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección se verificó a través de seace el registro de las siguientes ofertas:				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	24/07/2024	16:33:58
	2	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	24/07/2024	16:59:30
	3	INTERNATIONAL BIOMEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/07/2024	17:36:55
	4	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	24/07/2024	18:37:17
	5	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/07/2024	19:10:23
	6	REPRESENTACIONES MEDICAS M&M S.A.C	24/07/2024	21:14:58
<b>6</b>	Acto seguido se procedió con la apertura y revisión de las mencionadas ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases.			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada las siguientes ofertas fueron admitidas, según se detalla en el Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta, por lo que se procederá con su evaluación:				

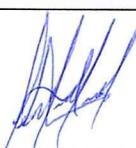
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	ÍTEM
1	LABORATORIOS AMERICANOS S.A.	20255361695	1
2	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	20554146881	
3	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506248036	
4	INTERNATIONAL BIOMEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608415247	
5	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20504312403	
6	REPRESENTACIONES MEDICAS M&M S.A.C	20420035901	

**8 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**  
 La evaluación y calificación de la oferta se detalla en el Anexo N° 2, que forma parte de la presente Acta.  
 Asimismo, en aplicación a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se requirieron las siguientes subsanaciones, para lo cual se otorgó el plazo de un (1) día hábil para efectuar las subsanaciones:  
 - Al postor ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C., se requirió presentar la traducción del Certificado ISO 13485, de acuerdo a lo establecido en el numeral 59.1 del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.  
 - Al postor INTERNATIONAL BIOMEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se requirió presentar la traducción del Certificado ISO 13485, de acuerdo a lo establecido en el numeral 59.1 del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.  
 Los mencionados postores en el plazo otorgado subsanaron lo requerido a través del SEACE.

**9 BASE LEGAL**  
 Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 76.3: *"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"*  
 Numeral 64.1 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación (..)"*

**10 ACUERDOS ADOPTADOS**  
 Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad toman los siguientes acuerdos:  
 1. Registrar en el seace el otorgamiento de la buena pro, conforme los resultados de la evaluación y calificación de la oferta.  
 2. Registrar en el seace el consentimiento de la buena pro, conforme los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.  
 4. Una vez consentido el procedimiento de selección se devolverá al Órgano Encargado de las Contrataciones el expediente de contratación para efectos del perfeccionamiento del contrato.  
 Se da por terminado el presente acto y, en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

  
**LUZ MARIELA GUTIÉRREZ NAVEDA**  
**PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

  
**JESSYCA ROSARIO JESÚS JESÚS**  
**PRIMER MIEMBRO TITULAR**
  
**JONATHAN SALAZAR SALAZAR**  
**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**



**ANEXO N° 2 - ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15-2024-CENARES/MINSA

**ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL – JERINGA DESCARTABLE ESTÉRIL DE 3mL CON AGUJA HIPODÉRMICA ESTÉRIL N° 23 G X 1”**

N° ITEM	PRODUCTO	RUC	NOMBRE POSTOR	VALOR ESTIMADO S/	CANTIDAD TOTAL	EVALUACIÓN			CALIFICACIÓN		RESULTADO (CALIFICADO/DESCALIFICADO)
						MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	HABILITACIÓN		
1	JERINGA DESCARTABLE ESTÉRIL DE 3mL CON AGUJA HIPODÉRMICA ESTÉRIL N° 23 G X 1”	20554146881	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	S/. 598,600.00	4,100,000	S/. 516,600.00	100.00	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
			INTERNATIONAL BIOMEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			S/. 524,800.00	98.44	2	SI CUMPLE		CALIFICADO
			ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			S/. 553,500.00	93.33	3	--		--
			REPRESENTACIONES MEDICAS M&M S.A.C			S/. 565,800.00	91.30	4	--		--
			NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU			S/. 633,040.00	81.61	5	--		--
			LABORATORIOS AMERICANOS S.A.			S/. 774,900.00	66.67	6	--		--

JESSYCA ROSARIO JESÚS JESÚS  
Primer Miembro Titular

LUZ MARIELA GUTIÉRREZ NAVEDA  
Presidente Titular

JONATHAN SALAZAR SALAZAR  
Segundo Miembro Titular